

Conteo rápido indica ventaja del Sí consulta en Ecuador



CONSULTA POPULAR

Quito, 4 feb (RHC-PL) Con el 16 por ciento de los votos de la consulta popular y referendo escrutados, la opción del Sí aventaja considerablemente al No en las siete preguntas a la que fueron sometidos los votantes de Ecuador.

Los datos del conteo rápido se pueden observar en la página oficial del Consejo Nacional Electoral (CNE).

La pregunta con más alta puntuación favorable es la primera, relacionada con la lucha contra la corrupción y sancionar a toda persona condenada por actos ilícitos con su inhabilidad para participar en la vida política del país, y con la pérdida de sus bienes.

AL respecto, con los números cuantificados, el 74,86 por ciento de las personas se pronunció por mayores castigos, mientras un 25,14 por ciento dijo No.

Le sigue la cuarta interrogante, sobre la no prescripción de delitos sexuales contra menores, actos severamente condenados en este país sudamericano, donde en los últimos meses se dieron numerosas denuncias de violencia sexual contra niños en varios centros educacionales.

En ese acápite, 74,7 por ciento votó Sí y el resto (25,3) se opuso.

Sobre los temas ambientales de prohibición de minería metálica en zonas intangibles y protegidas y eliminar la explotación petrolera en el Parque Nacional Yasuní, la respuesta hasta el momento también beneficia a las propuestas.

Las preguntas más controvertidas, sobre reelección indefinida, reemplazo del Consejo de Participación Ciudadana y derogación de la Ley de Plusvalía, también cuentan con apoyo mayoritario.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/154326-conteo-rapido-indica-ventaja-del-si-consulta-en-ecuador>



Radio Habana Cuba